



Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Lineamientos generales para dispositivos de atención de personas en situación de calle debido a la alerta sanitaria ante el riesgo de COVID-19

Versión 1

19 de marzo 2020

Contenido

Alcance	3
Características Generales	3
Lineamientos para las diferentes modalidades de atención para Personas en Condición de Calle ...	5
Prevenir la introducción de virus respiratorios en los dispositivos	5
Detección de casos sospechosos de personas con síntomas de COVID-19.....	6
Prevenir la propagación de virus respiratorios dentro y entre dispositivos.....	6
Gestión y aislamiento de casos sospechosos o confirmados	7
Control de infecciones en instalaciones que brindan atención médica	7
Limpieza.....	8
Descripción de los procedimientos de limpieza que deben seguirse en los centros:	8
Lineamientos para la atención de la PSC.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexos:	13

Alcance

La aplicación de estas medidas es para los dispositivos (albergues en residencia, dormitorio, casa media, centro de convivencia y carpa móvil) que atienden Personas en Situación de Calle; es de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

Características Generales

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

Tipos: Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

DEFINICIÓN: PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE

Las personas en situación de calle viven en condiciones paupérrimas y con un sentido de desesperanza, inseguridad y rechazo social. Habitan en condiciones de salubridad, nutrición y sociabilidad deplorables. Según el sistema SIPO (Sistema de Identificación de Persona Objetivo), del IMAS a octubre del 2019, existen en Costa Rica 3.733 personas en situación de calle).

Este es uno de los grupos sociales que experimentan mayor cantidad de rupturas relacionales y por ende pobreza. Su condición genera una subcultura muy peculiar que evidencia carencia, injusticia, inequidad y discriminación social. Se caracteriza por ser:

ASPECTOS SOCIOCULTURALES:

- Una población deambulante que duerme a la intemperie.
- Muchos se alimentan con desechos.
- Muchos se dedican a la mendicidad, al robo, la venta de estupefacientes o al trabajo del sexo como medio de agenciarse los recursos económicos de sobrevivencia.
- Carecen de hábitos de higiene personal o no tienen los medios para sostenerlos.
- Carecen de acceso permanente a servicios como el agua, servicios sanitarios, duchas.
- Son personas que en su mayoría tiene vínculos familiares, conflictivos o rotos.
- Tienen escasas o pocas posesiones personales o bienes.
- Se “agremian” con personas similares o se mantienen en movilización constante.
- Viven en condiciones que aumentan los riesgos de ITSS
- Su cotidianidad se centra, en un alto porcentaje, en actividades para la obtención de sustancias psicoactivas.
- Pueden presentar situaciones judiciales
- Padecen enfermedades crónicas respiratorias, dermatológicas, gástricas, entre otras.
- Experimentan desnutrición.
- Hay muchos con discapacidades físicas
- No reciben adecuada atención médica, aunque estén asegurados, a pesar de que existe legislación que los ampara, como ciudadanos costarricenses.
- Muchos son analfabetas y la mayoría tiene una baja escolaridad.
- Experimentan el desempleo y subempleo.
- Indiferencia mutua con la sociedad. Viven prejuicio y estigmatización social. Entre muchas otras características.

Estas condiciones los y las convierten en personas de alto riesgo para contraer el COVID-19, en especial los mayores de 60 años, con problemas de diabetes, cardiopatas, problemas respiratorios, afectación por VIH o dificultades de movilización por diversas condiciones.

Lineamientos para las diferentes modalidades de atención para Personas en Condición de Calle

Estas medidas se recomiendan para los dispositivos de atención para personas en condición de calle que pueda favorecer el surgimiento de una cadena de transmisión de COVID-19.

Prevenir la introducción de virus respiratorios en los dispositivos

- Señalización de las instalaciones:
 - Se deben colocar en los dispositivos de atención los protocolos y afiches diseñados por el Ministerio de Salud que se encuentran en la página web: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms>
 - Coloque carteles en la entrada y otros medios que indiquen a las personas usuarias que no deben visitar el centro si tienen síntomas de infección respiratoria.
 - Asegúrese de que el personal y las personas usuarias estén familiarizadas con los síntomas de la infección respiratoria, así como con los criterios para identificar la manifestación del COVID-19, que incluyen fiebre, tos y dificultad respiratoria.

- Evaluación previa al ingreso de las personas al centro:
 - Pregunte a las personas a su llegada al dispositivo por síntomas o posibles exposiciones al COVID-19.
 - Examine a las personas usuarias al llegar al dispositivo en busca de fiebre o signos de una enfermedad respiratoria en los dispositivos que cuenten con servicio médico.
 - Remita al sistema de salud a las personas usuarias que parecen estar enfermas o informan fiebre, tos o dificultad respiratoria.

- Personal y voluntariado:
 - Garantice al personal de planta que las incapacidades por enfermedad le permitan quedarse en casa si tienen síntomas de infección respiratoria como medida de prevención y contención.
 - Informe al personal tanto de planta como voluntario que se quede en casa si se siente enfermo y que acuda al servicio de salud para una valoración diagnóstica.

- Personas usuarias:
 - Seguir las indicaciones sobre autocuidado dadas por el personal del dispositivo, que protejan del contagio del COVID-19.

Detección de casos sospechosos de personas con síntomas de COVID-19

- Indique a las personas usuarias y al personal que informen sobre la aparición de síntomas de fiebre, tos o dificultad respiratoria.
- Cualquier persona con enfermedad respiratoria y que cumpla con el potencial COVID-19 utilizando los criterios de personas bajo investigación (PUI) de los CDC debe:
 - Estar aislado en una sala privada con la puerta cerrada hasta que puedan manejarse adecuadamente. Si el dispositivo no tiene habitaciones privadas, tenga una ubicación previamente identificada donde las personas con síntomas puedan estar ubicadas para minimizar la exposición al personal y otras personas usuarias.
 - Informar inmediatamente al Área Rectora del Ministerio de Salud o Centro de Salud de la CCSS más cercano para determinar si procede la prueba COVID-19 y el manejo apropiado de la persona, incluido el transporte a otra instalación.
- Si están disponibles, use los planes existentes para hacer que los pacientes sean transportados a una instalación adecuada. Póngase en contacto con el transportista y la instalación receptora con anticipación e infórmeles sobre la sospecha de COVID-19 para permitir el cumplimiento del control de infección apropiado para COVID-19 instaurado por el Ministerio de Salud.

Prevenir la propagación de virus respiratorios dentro y entre dispositivos

- Para las personas usuarias que han sido evaluadas y no cumplen con los criterios de prueba COVID-19 pero que tienen fiebre o síntomas respiratorios:
 - Restrinja a las personas usuarias con fiebre o síntomas respiratorios agudos a su habitación o un área donde puedan aislarse de otros por al menos 2 metros.
 - En algunas circunstancias, es mejor mantener juntas a las familias u otros grupos cercanos. Esto a razón de que los familiares pueden estar infectados debido a exposiciones previas y estar asintomáticos en ese momento, por lo que sería una medida de prevención y contención de más contagios.
 - Si la persona enferma debe abandonar la habitación para procedimientos médicos, haga que usen una mascarilla.
- En dispositivos donde se brinde atención médica, se debe de referir a las personas con una infección respiratoria no diagnosticada, para que se le brinde atención y seguimiento, utilizando las medidas de precaución según lineamientos de las autoridades sanitarias.
- En dispositivos donde no se brinda atención médica, comuníquese con un proveedor o centro de salud para determinar si la persona requiere atención médica. Infórmeles que la persona usuaria tiene una enfermedad respiratoria.
- Incentive el uso del protocolo de lavado de manos, estornudo y tos, otras formas de saludar y no tocarse la cara a las personas usuarias, visitantes y funcionarias.
- Asegúrese de que el personal haga uso adecuado del protocolo de lavado de manos del Ministerio de Salud, incluso antes y después del contacto con las personas usuarias, después del contacto con superficies o equipos contaminados, y después de quitarse el equipo de protección personal (PPE).

- Se recomienda poner un desinfectante para manos a base de alcohol en cada habitación para personas usuarias con al menos un grado de 70 como medida complementaria al lavado de manos.
- Asegúrese de que haya toallas de papel disponibles y que cualquier lavamanos esté bien abastecido con jabón antibacterial.
- Notificar a otros dispositivos antes de transferir a una persona usuaria con una enfermedad respiratoria aguda, incluyendo COVID-19 sospechado o confirmado.

Gestión y aislamiento de casos sospechosos o confirmados

- Si se sospecha una infección por COVID-19 o se ha confirmado en una persona usuaria de su dispositivo, considere suspender temporalmente las nuevas admisiones, visitas y transporte a otras instituciones.
- Restrinja el movimiento de personas dentro del dispositivo, de abandonar el dispositivo y de ser transferidas a otro dispositivo hasta que se descarte COVID-19 (con la excepción de la atención médica necesaria).
- Limite el transporte de pacientes sospechosos de COVID-19 a fines esenciales únicamente. Coloque mascarillas en pacientes con sospecha de COVID-19 durante el transporte.
- Las instalaciones que alberguen a personas con COVID-19 confirmado deben alojar al paciente en una habitación privada de uso individual.
 - Si varias personas se enferman, establezca un área o áreas designadas de la instalación específicamente para personas enfermas. Designar personal para atender solo a estas personas. Limite el movimiento del personal designado entre partes de la instalación para disminuir el riesgo de que el personal propague COVID-19 a otras partes de la instalación.
- Las puertas de cualquier habitación o área que albergue a pacientes con sospecha y confirmación de COVID-19 deben mantenerse cerradas, excepto para la entrada o salida.
- Asegure el acceso a estaciones de lavado de manos y / o desinfectantes a base de alcohol con al menos 70° y mascarillas para que las personas enfermas puedan usar para evitar una mayor propagación.

Control de infecciones en instalaciones que brindan atención médica

- Todo el personal que ingresa a la sala debe cumplir con el equipo de protección personal (EPP) recomendado en la guía de control de infecciones, que incluye:
 - Precauciones estándar (guantes)
 - Precauciones de contacto (bata)
 - Precauciones para los ojos (gafas o careta)
 - Precauciones en el aire (respirador N95 con prueba de ajuste o respirador con presión de aire positiva).

- Puede encontrar información detallada sobre el control de infecciones ambientales en entornos de atención médica en las Pautas de los CDC para el Control de infecciones ambientales en establecimientos de atención médica y en las Pautas para las precauciones de aislamiento: prevención de la transmisión de agentes infecciosos en entornos de atención médica.
- Consulte para más información los lineamientos Generales y Servicios de Salud en la página web del Ministerio de Salud <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

Limpieza

- Limpiar instalaciones de manera rutinaria y efectiva.
- Limpie las superficies que se tocan con frecuencia, como llavines de puertas, manijas de puertas, pasamanos y teléfonos, así como superficies no porosas en baños, áreas para dormir, y oficinas (por ejemplo, pisos), utilizando un desinfectante.
- Coloque los basureros en lugares visibles y vacíelos regularmente.
- Asegúrese de que las áreas de espera, las salas de televisión, las salas de lectura entre otras tengan una ventilación adecuada (por ejemplo, ventanas abiertas si es posible).
- Los utensilios para comer y los platos no necesitan limpiarse por separado, pero no deben compartirse sin un lavado completo después de cada uso.
- La ropa de cama y los pijamas de las personas usuarias deben ser lavadas todos los días después de cada uso.
- Indique al personal de limpieza que evite "abrazar" la ropa antes de lavarla para evitar la auto contaminación.
- Indique al personal de limpieza que se lave las manos con agua y jabón y aplicar un desinfectante para manos a base de alcohol al menos de 70° inmediatamente después de manipular la ropa de las personas usuarias.

Descripción de los procedimientos de limpieza que deben seguirse en los centros:

Sacudir

- Es el procedimiento mediante el cual se remueve el polvo depositado sobre las superficies.
- Debe realizarse con un paño humedecido sólo con agua. Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias. Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, comenzando por la parte más alta.
- No sacudir nunca el paño con el cual se quita el polvo

Barrido

- El barrido es el procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo.

- El barrido debe realizarse lentamente de forma tal que se evite que el polvo y otros agentes presentes en el piso se re-suspendan en el aire, esto puede evitarse colocando un trapo húmedo amarrado a la escoba o con un trapeador humedecido.
- El barrido permite, además de arrastrar la suciedad, un recorrido por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.
- El barrido debe realizarse desde los extremos más alejados del área hacia el centro y luego hacia la puerta de acceso. Se deben recoger los residuos en el recipiente o bolsa destinada para tal fin.
- No debe dejarse sin recoger de inmediato residuos detrás de las puertas o en áreas de mucha circulación.
- Se debe usar guantes y mascarillas siempre que se manipule residuos, no apretarlos residuos tratando de reducir su volumen y no apoyar la bolsa contra el cuerpo tratando de cerrarla.

Limpeza y desinfección de las habitaciones

- Las camas de las personas exigen una limpieza y desinfección cuidadosa, debido a que en ellas pueden acumularse suciedad y fluidos corporales. Antes de iniciar la limpieza se retira la ropa de la cama envolviéndola hacia el centro para evitar producir aerosoles. Se debe verificar siempre que no haya ningún elemento envuelto en la ropa.
- La limpieza de la cama se realiza con un trapo impregnado de solución desinfectante, se debe utilizar cloro a una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar. En caso que la cama presente suciedad de fluidos biológicos, se recomienda usar una desinfección de alto nivel; se usa hipoclorito de sodio (15 partes de cloro y 100 partes de agua). El forro del colchón se limpia restregándolo con una solución de hipoclorito igual a la anteriormente indicada. Se deja actuar durante 10 minutos. Posteriormente se procede a limpiar el forro del colchón con un trapo limpio.
- La limpieza de la cama se hace con trapos bien escurridos para evitar daños causados por la humedad y la caída inadvertida de agua. Luego que las superficies estén secas se procede a tender la cama.
- La limpieza del piso es el procedimiento mediante el cual se remueve de la suciedad restante y se procede a la desinfección del piso con un limpiapisos humedecido con una solución de hipoclorito de sodio a una concentración de 15 partes de cloro y 100 partes de agua.
 - Limpieza y desinfección del baño de la habitación del enfermo
- El proceso de limpieza se inicia con el lavado de las paredes, el lavamanos, la jabonera, las perillas de la ducha y la puerta con una esponja impregnada de una solución desinfectante. Se recomienda el hipoclorito de sodio 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- Antes de iniciar el lavado del inodoro se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez. Posteriormente, se debe esparcir la solución desinfectante que es hipoclorito de sodio en una concentración de 5:100 (5 partes de cloro y 95 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar, por todas las superficies del

sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras.

- Las ranuras de las losas del baño, las válvulas y el tapón se estregan con un cepillo pequeño.
- El piso se lava con un cepillo y solución desinfectante; se recomienda una solución desinfectante que es hipoclorito de sodio en una concentración de 5:100 (5 partes de cloro y 95 partes de agua). Posteriormente se limpia con un limpiapisos bien escurrido.
- El espejo se limpia con un sacudidor seco y al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados; se coloca la dotación del baño (jabón, toalla, papel higiénico)
 - Limpieza y desinfección de fluidos biológicos
- Cuando éstos se presentan deben ser limpiados de inmediato para evitar accidentes y contaminación de otras personas. En el momento de la limpieza, las personas encargadas deben utilizar implementos de protección personal como guantes, mascarillas y gafas.
- La limpieza se realiza con una solución desinfectante de hipoclorito de sodio a una concentración de 15 partes de cloro y 100 partes de agua. Debe cubrirse el fluido o secreción con esta solución desinfectante y un trapo desechable. Posteriormente, con la ayuda de una escoba y una pala, se retira y se deposita en el recipiente de los residuos, el cual debe contener una bolsa. Dirigirse de nuevo al sitio contaminado e impregnar de nuevo el piso con la solución desinfectante y luego limpiar con el limpia-pisos limpio.

Lineamientos generales para atención de Personas en Situación de Calle (PSC) debido a la alerta sanitaria ante el riesgo de COVID-19

- Utilizar los lineamientos del Ministerio de Salud, según corresponda. Los mismos se pueden obtener en la página Web del Ministerio de Salud: ministeriosalud.go.cr
- Atender las medidas y recomendaciones de los medios oficiales (Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS))
- Mantener la información actualizada.
- Utilizar para las acciones de prevención, el material de comunicación (productos gráficos de ayuda, audiovisuales, etc) sobre los protocolos de lavado de manos, estornudo y tos, otras formas de saludar, personas con riesgo y otros materiales relacionados con el tema provenientes del Ministerio de Salud, CCSS y OPS.

- Las personas que participen de las acciones que impliquen contacto directo con las PSC no pueden presentar síntomas de gripe y no deben ser personas que formen parte de los grupos con mayor vulnerabilidad frente al COVID 19: adultos mayores, personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer, personas con padecimientos cardíacos y respiratorios, personas con afectaciones del sistema inmunológico)
- Las personas que participen de las acciones de atención de las PSC deben estar actualizadas respecto a la información básica de prevención (síntomas del COVID, Medidas de prevención) brindada por las fuentes oficiales y cumplir con las medidas de bioprotección recomendadas.

Intervención con las PSC en el contexto de calle:

Las acciones para realizar por parte del personal que brinda intervención directa en la calle a las PSC deben cumplir con los siguientes lineamientos:

1. El personal de intervención debe aplicar medidas de bioprotección (cubrebocas, guantes de látex, anteojos).
2. Se debe establecer una comunicación respetuosa y empática, con un acercamiento no amenazante, brindando las explicaciones correspondientes y a la vez manteniendo una escucha activa hacia las personas.
3. En caso necesario se deben considerar las recomendaciones para la realización de Primeros Auxilios Psicológicos (que no contradigan lo establecido respecto al contacto físico), los cuales se basan en la intervención inicial de escucha empática y de apoyo inmediato a la persona, para facilitar la toma de decisiones orientadas a establecer las estrategias de afrontamiento inmediatas, para el resguardo de la estabilidad y seguridad de la persona (Ver anexo 1).
4. En caso de presentar síntomas asociados al COVID-19 (consultar fuentes oficiales), llamar a la **línea 1322** para recibir la orientación para la valoración del caso.
5. Si no presenta lo anterior, se realiza el traslado al dispositivo de atención correspondiente (Campamento preventivo, Dispositivo de Reducción de Daños, Centro Residencial), (donde se aplican lineamientos para dispositivos de atención a personas en situación de calle).

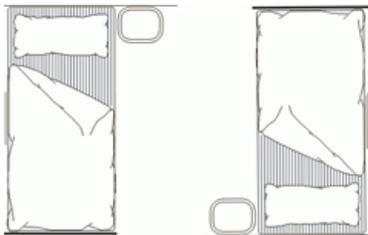
DISTANCIAMIENTO FISICO PARA LIMITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS EN DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

- Se debe limitar el número de personas que se agrupan e interactúan entre sí dentro de un dispositivo y permitir más espacio físico entre las persona, para reducir el riesgo de contagio.
- El distanciamiento social puede variar desde disminuir la cantidad de personas que pueden reunirse en un momento para diferentes actividades hasta suspender todas las actividades no esenciales.
- Los siguientes son ejemplos de distanciamiento social que pueden considerarse para limitar la propagación de una enfermedad respiratoria infecciosa:

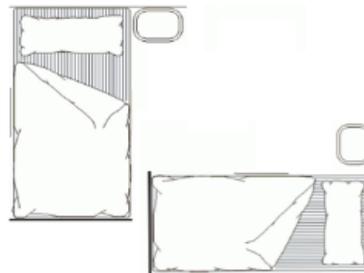
Arreglos para dormitorios

- Aumente el espacio para que las camas estén separadas por lo menos a 1.80 metros
- Si el espacio lo permite, coloque menos residentes dentro de un dormitorio o habitación
- Organice las camas de manera que las personas se acuesten con la mayor distancia posible entre cabezas (si las camas están organizadas en paralelo, que las personas se acuesten pies a cabeza; si están organizadas de forma perpendicular, entonces pies con pies).

Camas en paralelo



Camas perpendiculares



- Se recomienda usar barreras neutrales (casilleros, cortinas) para crear separaciones entre camas

Horas de comida

- Alterne las comidas para reducir el hacinamiento en los establecimientos de comidas compartidas
- Alterne el horario para el uso de cocinas comunes / compartidas

Baños y servicios sanitarios

- Defina un horario escalonado de baños para reducir la cantidad de personas que usan las instalaciones al mismo tiempo.
- Antes de ingresar se debe cumplir con los protocolos de lavado de manos o uso de alcohol en gel.

- Debe recomendarse el seguimiento de los protocolos de lavado de manos, saludo, etc. dentro del establecimiento.

Recreación / Áreas Comunes

- Cree un cronograma para usar espacios comunes
- Reduzca las actividades que congregan a muchas personas usuarias a la vez, como "centros de escucha" y opte por actividades grupales más pequeñas, guardando las distancias entre las y los participantes.
- Favorezca la realización de actividades que no impliquen la interacción física, tales como lectura, ejercicio de relajación, dibujo, entre otros.

Comunicación

- Considere usar los siguientes métodos de comunicación: tableros de anuncios, carteles, carteles, folletos, y reduzca la cantidad de interacciones cara a cara.

Actividades del personal

- E la medida de los posible, las reuniones de personal se deben realizar de manera virtual o por otros medios que reduzcan el contacto físico.

Salud Mental del personal y las PSC:

- Siga las recomendaciones de los medios oficiales para promover el manejo adecuado del estrés y el autocuidado del personal y la población usuaria. Los mismos se pueden obtener en la página Web del Ministerio de Salud: ministeriosalud.go.cr.

ANEXO 1

Cuadro 6-Z. Qué hacer y qué no hacer en los primeros auxilios psicológicos

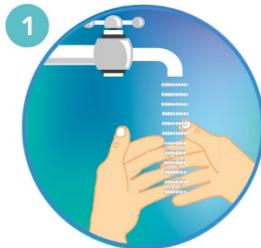
	Qué hacer	Qué no hacer
1. Contacto	Escuchar de manera cuidadosa Refleja sentimientos y hechos Comunicar aceptación	Contar tu "propia historia" aun Ignorar sentimientos o hechos Juzgar o tomar partido
2. Dimensiones del problema	Plantear pregunta abiertas Pedir a la persona que sea concreta Evaluar la mortalidad	Depender de preguntas de sí/no Permitir abstracciones continuas Soslayar las señales de "peligro"
3. Posibles soluciones	Alentar la lluvia de ideas Trabajar de manera directa por bloques Establecer prioridades	Permitir la visión de pasar por un túnel Dejar obstáculos sin examinar Permitir la mezcla de necesidades
4. Acción concreta	Dar un paso cada vez Establecer metas específicas de corto plazo Hacer confrontaciones cuando sea necesario Ser directivo, si, y sólo si, debes hacerlo	Intentar resolverlo todo ahora Realizar decisiones que comprometan por largo tiempo Ser tímido Retraerse de tomar decisiones cuando parezca necesario
5. Seguimiento	Hacer un convenio para recontactar. Evaluar los pasos de acción	Dejar detalles en el aire, o asumir que el paciente continuará la acción del plan por sí mismo Dejar la evaluación a alguien más.

Fuente: Intervención en crisis, manual para la práctica y la investigación. Karl Slaikeu. 2ª edición

¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2 Aplique suficiente jabón



3 Frote sus manos palma con palma



4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9 Enjuague abundantemente con agua



10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11 Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**



Forma correcta de toser y estornudar



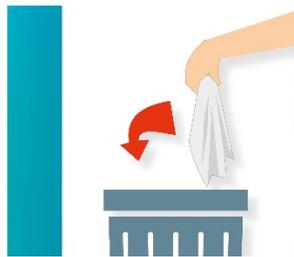
Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



NO
se toque la cara
si no se ha
lavado las manos

Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



